

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

75806 *Anuncio de Ayuntamiento de Jerez de la Frontera relativo a la aprobación, con carácter inicial, del Documento de Modificación Puntual de las Determinaciones Urbanísticas del PGOU de Jerez de la Frontera en la Zona de Ordenanzas J "Circuito de Velocidad".*

Por Acuerdo del Excmo. Pleno del Ayuntamiento de Jerez, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el 30 de noviembre de 2017, al particular 3 del Orden del Día, se aprobó, con carácter inicial, el Documento de Modificación Puntual de las Determinaciones Urbanísticas del PGOU de Jerez de la Frontera en la Zona de Ordenanzas J "Circuito de Velocidad".

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 32 1. 2ª) y 39 1. a) de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y el Artículo 128 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete el referido expediente a información pública por el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y, durante el cual, podrá ser examinado en la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez, sita en Plaza del Arenal, edificio Los Arcos, por cuantas personas estén interesadas en ello y formular, dentro del mismo plazo, las alegaciones que estimen pertinentes.

Jerez de la Frontera, 20 de diciembre de 2017.- El Teniente de Alcaldesa Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Dinamización Cultural, Patrimonio y Seguridad (Por delegación efectuada en R.A. de 16.01.17), Francisco Camas Sánchez.

ID: A170092383-1